

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:

E-067 Sistema de Información y Gestión Educativa

Periodo 2015-2016

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1 | El comportamiento definido para cada indicador de la MIR 2015 no es claro. | Revisar la definición del comportamiento esperado de los indicadores y en su caso ajustarlo. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Mejora en los indicadores | Documento de análisis de la MIR |
| 2 | El diseño del programa se basa en prácticas internacionales reconocidas que sustentan el tipo de intervención y estructura. | Integrar en el documento normativo del SIGED, una descripción breve del marco normativo del programa. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/05/2016 | El documento normativo del SIGED incluirá una breve descripción del marco normativo | Lineamientos del SIGED |
| 3 | El Fin está directamente alineado con el Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 | Revisar la definición del Fin y en caso de mantenerse el Fin actual, se revisará la propuesta de meta formulada por el evaluador | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Revisión y ajuste del Fin y su meta | MIR actualizada |
| 4 | El programa no cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales específicas del E067, o no se tuvo acceso al mismo. | Generar un registro de operaciones programáticas y presupuestales específicas del E067 | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/06/2016 | Mejorar el control y transparencia programática del SIGED | Registro de operaciones programáticas del SIGED |
| 5 | El programa no cuenta con una estrategia de cobertura definida | Generar un mapa de ruta madurez de las capacidades del SIGED en el que se integre la estrategia de cobertura | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Tener claridad de los compromisos de cobertura que se tendrán sobre el SIGED | Documento de madurez del SIGED |
| 6 | El programa se encuentra claramente alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y la Estrategia Digital Nacional. | Analizar la factibilidad teórica y práctica de incluir en la MIR elementos que permitan evaluar la contribución del SIGED a los objetivos estratégicos de los documentos de referencia y en su caso se incluirán los indicadores correspondientes para el año 2017 | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Valoración de la factibilidad de incluir en la MIR indicadores | Documento de análisis de la MIR |
| | | Integrar en el documento normativo del SIGED, la alineación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y la Estrategia Digital Nacional. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/06/2016 | El documento normativo incluirá la alineación al PND | Lineamientos del SIGED |
| 7 | El programa tiene identificado el problema o necesidad que pretende atender, así como las acciones para lograrlo. | Emitir el primer documento formal de la revisión de la magnitud y evolución del problema para el 2016 | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Revisión de la evolución y magnitud del problema 2016 | Documento de evolución del problema actualizado en el Diagnóstico |
| | | Establecer un acuerdo con la Unidad de Evaluación, para que de manera periódica y formal se haga un ejercicio de revisión de la magnitud y evolución del problema | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 31/05/2016 | Formalización de la revisión periódica de la magnitud y evolución del problema | Acuerdo de colaboración. |
| 8 | El Propósito cuenta con las características establecidas. | Evaluar la factibilidad y pertinencia de incorporar una medición de satisfacción y en su caso el levantamiento mediante una encuesta | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Definición de la procedencia de una medición de satisfacción | Documento de análisis de la MIR |
| | | Revisar y ajustar el sentido del propósito para precisar la utilización efectiva del SIGED por los tomadores de decisiones | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Mejora en la definición del propósito y su precisa medición | MIR actualizada |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 9 | Existen otros dos sistemas con componentes similares a los del SIGED, uno dentro del sector educativo (operado por el INEE) y otro de la SAGARPA. | Establecer el mecanismo de coordinación con el INEE para la integración y aprovechamiento de información del Sistema Educativo Nacional (SEN) bajo la competencia de ambas dependencias. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/11/2016 | Coordinación establecida con el INEE | Acuerdo de coordinación |
| 10 | Existen varios actores que pueden ser usuarios potenciales del SIGED, desde las autoridades educativas, hasta investigadores académicos, los gobiernos estatales, otras dependencias y la sociedad en general. | Integrar en los lineamientos del SIGED la identificación de actores potenciales usuarios de la información, precisando que no se trata de beneficiarios del programa. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/05/2016 | Identificación explícita de actores potenciales usuarios del SIGED | Lineamientos del SIGED |
| 11 | La definición de la MIR y, por tanto, sus metas, sólo consideran la parte del SIGED relacionada con la educación básica y especial. | Con base en el mapa de ruta madurez de las capacidades del SIGED, definir los ajustes a las definiciones del SIGED que integren elementos más allá de la educación básica y especial. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Mejora en los indicadores | Documento de análisis de la MIR |
| 12 | Las líneas base de los indicadores no están correctamente establecidas | Revisar la línea base de los indicadores de la MIR y en su caso proponer los ajustes correspondientes para el año 2017 | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Mejora en los indicadores | Documento de análisis de la MIR |
| 13 | Los Componentes cumplen con las características definidas. | Analizar la factibilidad de integrar en la MIR un indicador que evalúe la condición del programa respecto de los aspectos de coordinación y en caso de dictaminar su procedencia teórica y práctica para integrarlos en la MIR 2017 | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Valoración de la factibilidad de incluir en la MIR indicadores | Documento de análisis de la MIR |
| | | Integrar en el documento normativo del SIGED los objetivos y mecanismos de coordinación | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/06/2016 | El documento normativo del SIGED incluirá la especificación de los objetivos y mecanismos de coordinación | Lineamientos del SIGED |
| 14 | Sólo 6 de los 11 indicadores propuestos tienen medios de verificación adecuados. | Revisar la definición de los medios de verificación y en su caso ajustarlo o en el caso de que no existan medios prácticos para su medición reformular los indicadores | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Mejora en los indicadores | Documento de análisis de la MIR |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016